



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00168/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/084/2023 de fecha 15 de febrero de 2023, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0300/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

| Actividad | Nombre del Servidor Público    | Cargo  | Rúbrica |
|-----------|--------------------------------|--|---------|
| Validó    | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos |         |
| Revisó    | Lic. Nayeli Olaiz Díaz         | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo |         |
| Elaboró   | Lic. Luis Pablo Moreno León    | Administrativo Especializado L                                 |         |



Ciudad de México a 15 de febrero de 2023

AT/SP/ 084 /2023

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/0016/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

***"Único.- El Congreso de la Ciudad de México con Pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás órganos de gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, de conformidad con sus funciones y atribuciones, actualicen el atlas de riesgo correspondiente en su demarcación territorial, para contar con las herramientas o elementos necesarios, con el fin de prevenir y mitigar los riesgos existentes en el entorno". MDPRSA/CSP/0300/2023.***

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DPC/205/2023, suscrito por el Director de Protección Civil, de esta demarcación, en donde informa que se cuenta con un Atlas de Riesgo elaborado en el año 2018 en coordinación con el Instituto de Geografía de la UNAM, el cual está compuesto por 5 fases, que abordan los siguientes riesgos: Sanitario-Ecológicos, Geológicos, Hidrometeorológicos, Químicos-Tecnológicos, Sociorganizativo y Astronómicos.

Mediante mesas de trabajo con personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se actualiza la información que se integra al Atlas de Riesgo de esta Alcaldía, con las siguientes capas de información:

1. Evaluaciones de riesgo en los periodos comprendidos en 2021 y 2022.
2. Incidentes Urbanos.
3. Inmuebles afectados por inundación en el año 2022.

Cabe mencionar que la actualización del Atlas de Riesgo de la Alcaldía, se realiza de forma permanente, y de conformidad con las siguientes etapas:

- Etapa 1.- Análisis de información, a fin de conformar y complementar las base de datos que posteriormente se plasman en mapas de las capas previamente mencionadas.

- Etapa 2.- Levantamiento del Catálogo de Infraestructura Pública (mercados, deportivos, edificios de gobierno), con la finalidad de contar con información actualizada de los inmuebles y ser utilizados en caso de emergencia o desastre.
- Etapa 3.- Actualización y realización de mapas previamente con la finalidad de integrar el Atlas de Peligros y Riesgos del Gobierno de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Mtra. Sandra Zamudio Arciga**  
**Secretaria Particular de la**  
**Alcaldesa en Tlalpan**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.  
Diego Joacyr Gallegos Romero.- director de Protección Civil.- Para su conocimiento.  
Daniel García Marín. – Subdirector de Control de Gestión. – Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-000318.  
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mrf\*

Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan  
Tel. (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

**TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE**



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

000518



2023 AÑO DE FRANCISCO VILA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOJAS: 07 FEB 2023 ANEXOS: FOJAS: 07 FEB 2023 ANEXOS:

Coordinación de Asesores RECIDIDO RECIDIDO Alcaldesa RECIDIDO RECIDIDO RECIBE: HORA: RECIBE: HORA:

Ciudad de México a 31 de enero de 2023 Oficio: AT/DPC/ 205 /2023 Asunto: Respuesta a Solicitud.

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES ALCALDESA EN TLALPAN PRESENTE

En atención al oficio AT/SP/032/2023 donde se remite el oficio No. SG/DGIYEL/PA/CCDMX/II/0016/2023 donde se remite el punto de acuerdo, "exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 Alcaldías para que, de conformidad con sus funciones y atribuciones, actualicen el Atlas de Riesgo correspondiente en su demarcación territorial, para contar con las herramientas o elementos necesarios, con el fin de prevenir y mitigar los riesgos existentes en el entorno".

Al respecto informo con relación a la actualización del Atlas de Riesgo la Alcaldía Tlalpan, esta Dirección cuenta con un Atlas de Riesgo, elaborado en el año 2018, en coordinación con el Instituto de Geografía de la UNAM, el cual está compuesto por 5 fases abordando los siguientes riesgos; Sanitario - Ecológicos, Geológicos, Hidrometeorológicos, Químicos - Tecnológicos, Sociorganizativo y Astronómicos, conforme al siguiente índice:

INDICE

FASE I MARCO TEORICO

- 1.1 Introducción, antecedentes, objetivos
1.1.1 Introducción
1.1.2 Antecedentes
1.1.3 Marco legal y marco de planeación
1.1.4 Objetivos

- 1.2 Mapa Base
1.2.1 Forma de estudio
1.2.2 Nivel de análisis y escala de representación cartográfica

- 1.3 Caracterización de los elementos del medio natural
1.3.1 Hidrografía
1.3.2 Orografía
1.3.3 Climatología
1.3.4 Hidrografía
1.3.5 Suelos
1.3.6 Geología
1.3.7 Climatología
1.3.8 Hidrografía
1.3.9 Uso del suelo y vegetación
1.3.10 Otros factores biológicos, ANP

- 1.4 Caracterización de los elementos Sociales, Económicos
1.4.1 Elementos sociales
Educación
Salud
Vivienda
Estructura urbana
Política
Migración y Estrategia Social

- 1.4.2 Elementos Económicos
Población Económicos
Activos PPA
Sector económico
1.4.3 Desagregación, infraestructura y servicios
Educación
Ejecutivos y negocios
Servicio Básico
Salud
Vivienda
1.4.4 Medio urbano
Estado de Conservación
1.4.5 Expansión urbana

FASE II IDENTIFICACION DE AMENAZAS O PELIGROS ANTE FENOMENOS PERTURBADORES DE ORIGEN NATURAL Y ANтропоGENICOS

- 2.1 Fenómenos de origen natural geológicos
2.1.1 Vulcanismo
2.1.2 Sismos
2.1.3 Lixiviación de suelos
2.1.4 Movimiento, subsistencia y asentamiento

- 2.2 Fenómenos de origen natural hidrometeorológicos
2.2.1 Ondas, vientos y ciclones
2.2.2 Heladas
2.2.3 Sequías
2.2.4 Truenos de granizo
2.2.1 Truenos de nieve
2.2.6 Tormenta
2.2.7 Efectos truenos
2.2.8 Tormenta

- 2.3 Fenómenos de origen antropogénicos
2.3.1 Contaminación
2.3.2 Efectos de la contaminación
2.3.3 Efectos de la contaminación
2.3.4 Efectos de la contaminación

- 2.4 Fenómenos de origen sociorganizativo
2.4.1 Organización
2.4.2 Organización
2.4.3 Organización

FASE III VULNERABILIDAD

- 3.1 Metodología
3.2 Resultados
3.2.1 Resultados de la vulnerabilidad
3.2.2 Resultados de la vulnerabilidad
3.2.3 Resultados de la vulnerabilidad

FASE IV RIESGO Y PROTECCION

- 4.1 Metodología
4.2 Resultados
4.2.1 Resultados de riesgo
4.2.2 Resultados de riesgo
4.2.3 Resultados de riesgo
4.2.4 Resultados de riesgo
4.2.5 Resultados de riesgo
4.2.6 Resultados de riesgo
4.2.7 Resultados de riesgo
4.2.8 Resultados de riesgo

- 4.3 Resultados de riesgo
4.3.1 Resultados de riesgo
4.3.2 Resultados de riesgo
4.3.3 Resultados de riesgo
4.3.4 Resultados de riesgo
4.3.5 Resultados de riesgo
4.3.6 Resultados de riesgo
4.3.7 Resultados de riesgo
4.3.8 Resultados de riesgo

FASE V PROPIETAS DE ACCION

- 5.1 Metodología
5.2 Resultados
5.2.1 Resultados de acción
5.2.2 Resultados de acción

BIROCRACIA

- ANEXO I
ANEXO II
ANEXO III

DIGR/DIMHG/ DESAHOGO AL FOLIO DPC INGRESO: 157

Calle 12 Oriente s/n esquina Benito Juárez, Colonia Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan. C.P. 14050. CDMX. Tel 55 54 86 15 49 y 55 54 86 16 50.



Con respecto a lo anterior, mediante mesas de trabajo con personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se actualiza la información que se integra al Atlas de Riesgo de esta Alcaldía, mediante las siguientes capas de información.

1. Evaluaciones de riesgo en los periodos comprendidos en 2021 y 2022.
2. Incidentes Urbanos periodos 2021 y 2022.
3. Inmuebles afectados por inundación en el año 2022.

Es importante aclarar que para la actualización del Atlas de Riesgo de la Alcaldía, esta Dirección se encuentra permanentemente trabajando en las siguientes etapas:

- Etapa 1  
Análisis de información a fin de conformar y complementar las bases de datos, que posteriormente se plasmarán en mapas de las capas previamente mencionadas.
- Etapa 2  
Levantamiento del Catálogo de infraestructura pública (mercados, deportivos, edificios de Gobierno) esto con la finalidad de tener información actualizada de los inmuebles y ser utilizados en caso de emergencia o desastre.
- Etapa 3  
Actualización y realización de mapas con la información previamente analizada a fin de integrar el Atlas de Peligros y Riesgos del Gobierno de la Ciudad de México.

Sin otro asunto, le reitero mis más distinguidas consideraciones.



C.c.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga.- Secretaria Particular. Para su Conocimiento.

DJGR/DMHG/

DESAHOGO AL FOLIO DPC INGRESO: 157